

por menos precio del que V. M. ²⁶⁹ 59
taavernas quieren poner, pues vacan otras ta-
tas licencias por cinco pesos cada una que
contribuyen a Prop. y demoran en inacción
resto de Bodegueros, sin que puedan dar
salida a sus vinos que venden selos por
fuerza a estos taverneros por los precios q.
ellos quieren; por que aunque los tales Bode-
gueros tengan de V. M. licencia para una
ascosia cada uno, y vender en ella lo
vinos a su cosecha, ni hay quien selos ven-
da con la Ascosia, por lo de P. y vender
nas, ni tienen despacho estas Ascosias, por
que sobre estas el Pueblo Uno de aquella
taavernas en los mejores parages recogido
por los taverneros, estos venden con mala
comodidad de precio por las compras y me-
das que hacen tal vez y sin duda nociva
ala Salud publica, y asi es indispensable
que el Cosechero deme de pasar por lo que el
tavernero quiera, y que venda aquel su
vinos quando este selos compra, llegando
a tanto este daño que quando los taverneros

